

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION,
LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.515, que desenvuelve sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Es deber del INADI actuar como órgano de aplicación de la Ley N° 24.515 velando por su cumplimiento, analizando para ello la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo, y difundiendo los principios establecidos por la Ley N° 23.592 de Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales, así como los resultados de los estudios que realice o promueva y las propuestas que formule.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2006 prevé:

- Diseñar e impulsar campañas educativas que promuevan la valoración del pluralismo social y cultural, así como la eliminación de todas aquellas actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Desarrollar un Centro de Documentación a fin de recopilar y mantener actualizada la información relativa al derecho internacional y extranjero en materia de discriminación, xenofobia y racismo, recabando toda documentación pertinente sobre estas materias.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos que hayan sido víctimas de actos de discriminación, xenofobia o racismo.
- Proporcionar asesoramiento técnico especializado en asuntos de la competencia del organismo al Ministerio Público y los tribunales judiciales.
- Informar a la opinión pública sobre actitudes y conductas discriminatorias, xenófobas o racistas que pudiesen manifestarse en cualquier ámbito de la vida nacional -especialmente en las áreas de educación, salud, acción social y empleo- provengan ellas de autoridades públicas o entidades o personas privadas, promoviendo las acciones administrativas pertinentes con relación a los sujetos que cometieran tales actos.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.954.000
1	2	Judicial	1.954.000
		SUBTOTAL	1.954.000
TOTAL			1.954.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.954.000
11	1	Gastos en Personal	1.412.000
11	2	Bienes de Consumo	110.000
11	3	Servicios No Personales	321.000
11	4	Bienes de Uso	59.000
11	5	Transferencias	52.000
TOTAL			1.954.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.895.000
2120	Gastos de Consumo	1.843.000
2121	Remuneraciones	1.412.000
2122	Bienes y Servicios	431.000
2170	Transferencias Corrientes	52.000
2171	Al Sector Privado	52.000
2200	Gastos de Capital	59.000
2210	Inversión Real Directa	59.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	59.000
TOTAL		1.954.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	1.954.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.895.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.895.000
41	1	1	332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.895.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	59.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	59.000
41	2	1	332	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	59.000
TOTAL					1.954.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.954.000
TOTAL			1.954.000

PROGRAMA 16
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero
202

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Para el ejercicio fiscal 2006 está previsto desarrollar una serie de actividades, las cuales se detallan a continuación:

- Recibir y centralizar denuncias sobre conductas discriminatorias, xenofóbicas o racistas y llevar un registro de ellas.
- Constituir un registro en el que se reunirán todos los documentos, pruebas y evidencias vinculadas con las acciones del Instituto.
- Proporcionar patrocinio gratuito y, a pedido de la parte interesada, solicitar vistas de las actuaciones judiciales o administrativas relativas a los temas de su competencia.
- Constatar, prima facie, la existencia en el territorio argentino de personas que, durante la Segunda Guerra Mundial o con posterioridad a ella, participaron en el exterminio de pueblos o en la muerte de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad u opinión política, y efectuar las denuncias ante las autoridades competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Nacional.
- Promover e impulsar, cuando existan suficientes evidencias, las acciones administrativas pertinentes, con relación a las personas comprendidas en el punto anterior.
- Establecer vínculos de colaboración con organismos nacionales y extranjeros, públicos o privados, que tengan similares funciones a las asignadas al Instituto.
- Proponer al organismo competente, la celebración de nuevos tratados sobre extradición.

- Celebrar convenios con organismos y/o entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, con el objeto de propender a dar cabal cumplimiento a los objetivos asignados al Instituto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600
Capacitación	Curso	15
Publicaciones	Publicación	3

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.954.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	1.954.000
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	1.412.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	1.022.780
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	557.006
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	100.426
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	54.758
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	170.845
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	139.745
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	21.220
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	18.000
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	18.000
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	350.000
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	350.000
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	110.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	321.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	160.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	12.100
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	52.100
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	12.100
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	24.200
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	48.400
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	12.100
0	0	1	11	4					Bienes de Uso	59.000
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	59.000
0	0	1	11	5					Transferencias	52.000
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	11	5	1	3		21	Becas	52.000
TOTAL										1.954.000

**DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)
ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16**

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	52.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	52.000
0	0	1	1	2							Judicial	52.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	52.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	52.000
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	1	2	11	5	1	3			Becas	52.000
0	0	1	1	2	11	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	52.000
TOTAL											52.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del INADI	1	
Vicepresidente del INADI	1	
Subtotal Escalafón	2	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
A		3
B		3
C		21
D		10
Subtotal Escalafón		37
TOTAL ACTIVIDAD		40